

# INFORME SOCIALIZACIÓN 'PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y/O CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, A TRAVES DE LA CAMPAÑA " VIOLENCIA DE GÉNERO " 2025-1P

En cumplimiento del Plan de Bienestar Social Laboral, se brindó acompañamiento y apoyo a docentes de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, mediante la ejecución de la socialización del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y/O CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, A TRAVES DE LA CAMPAÑA "VIOLENCIA DE GÉNERO", correspondiente al primer periodo académico 2025-1.

OBJETIVO: Sensibilizar y orientar a los docentes sobre las rutas de acción, mecanismos de denuncia y medidas de protección disponibles, promoviendo un entorno seguro, equitativo, respetuoso y libre de cualquier forma de violencia o discriminación basada en género dentro de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

Desarrollo de la actividad: Desde el proceso de Gestión y Desarrollo Talento Humano, se desarrolló la socialización del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y/O CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, A TRAVES DE LA CAMPAÑA "VIOLENCIA DE GÉNERO", realizado el 31 de enero del 2025, a través de una metodología dinámica psico – educativa para una mejor compresión del tema.

### Desarrollo de la actividad:

Se presenta a los docentes los diferentes tipos de violencia de género existentes, recordándoles que la institución cuenta con un protocolo de prevención, detección y atención, que incluye su respectiva ruta de acción.



A través de actividades lúdicas y pedagógicas, se busca promover la reflexión y la internalización de los diversos tipos de violencia de género, fomentando así una comprensión más profunda del tema.

## Marco conceptual:

Dado que la violencia se puede manifestar de manera implícita y explícita en las interacciones cotidianas, la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca ha establecido un protocolo y una ruta de acción específicos para abordar los casos de violencia sexual y de género, conforme a las definiciones que se describen a continuación:

Violencia contra la mujer: Según lo estipulado por la Ley 1257 de 2008, Artículo 2°, se entiende por violencia contra la mujer cualquier acción u omisión que cause daño, sufrimiento o muerte, ya sea de naturaleza física, sexual, psicológica o económica.

- Violencia física
- Violencia psícológico
- Violencia sexua
- Violencia económica

Violencia Física: Comprende cualquier agresión dirigida al cuerpo que puede resultar en lesiones leves o graves, visibles o invisibles, internas o externas. Ejemplos incluyen golpes, apaleos, cachetadas, tirones de cabello, empujones, patadas, lanzamiento de objetos, cortes, quemaduras, amenazas con armas, secuestro, privación de la libertad, mordeduras, interferencia en el vestuario o abandono en lugares peligrosos.

Violencia Psicológica: Este tipo de violencia es difícil de detectar, ya que no deja marcas físicas. No obstante, todas las formas de violencia física también constituyen violencia psicológica debido al impacto emocional que generan. Se manifiesta a través de insultos, gritos, humillaciones, intimidaciones, gestos, amenazas, ironías, silencios, chantajes y comentarios ofensivos.

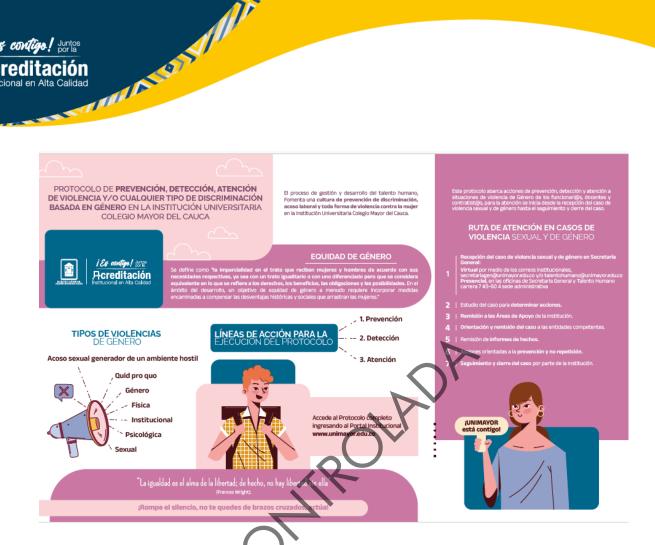
Violencia Sexual: Incluye todos los actos sexuales que se realizan sin el consentimiento de la otra persona. Es un fenómeno que, en muchas ocasiones, permanece oculto, y existe una tendencia a culpabilizar a la víctima. Esta violencia se presenta de diversas formas, como acoso sexual, violación y pornografía.

Violencia Económica: Ocurre cuando se limita el acceso de una persona a los bienes que le pertenecen o cuando no se reconoce el valor de su trabajo. En el ámbito laboral, se manifiesta cuando los empleadores o contratantes pagan menos a las mujeres por realizar la misma labor que los hombres.

## Actividad:

- Se entregará un caso a cada grupo de cinco docentes para su análisis. Tras desarrollar el caso, un vocero de cada grupo deberá socializar la resolución ante el resto de los participantes.
- 2. Se proporcionará a los docentes la ruta de activación del protocolo dentro de la institución, explicando cómo deben proceder en caso de detectar situaciones de violencia de género.





Resultados: Durante el desarrollo de la campaña "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y/O CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA", se contó con la participación de 75 personas. Durante la capacitación, se observó una alta receptividad y activa participación por parte de los asistentes.

En la siguiente tabla de detalla la participación de los asistentes:

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | CARGO        | NO. PARTICIPANTES |  |
|---|--------------|-------------------|--|
| SOCIALIZACION PROTOCOLO DE PREVENCION, DETENCION, ATENCION DE VIOLENCIA Y/O CUALQUIER TIPO DE DISCRMINACION | CONTRATISTAS | 2                 |  |
|   | DOCENTES     | 71                |  |
|   | funcionarios | 2                 |  |
| TOTAL, PARTICIPANTES  | 75           |                   |  |

Fuente: Elaboración propia

Impacto: El impacto positivo de socializar el Protocolo de Prevención, Detección y Atención de Violencia y/o Cualquier Tipo de Discriminación Basada en Género en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, a través de la campaña "Violencia de Género", es múltiple y significativo. A continuación, se detallan algunos de los efectos más relevantes:

- Sensibilización y concienciación: La socialización del protocolo permite a los miembros de la comunidad educativa (funcionarios, docentes) comprender mejor las distintas formas de violencia y discriminación de género. Esto fomenta una mayor empatía y respeto hacia los derechos de todos, creando un ambiente más inclusivo y respetuoso.
- Fortalecimiento de capacidades: La Socialización brinda herramientas prácticas para identificar, prevenir y actuar frente a situaciones de violencia de género, lo que fortalece tanto el proceso personal como profesional de los participantes. Este conocimiento es clave para que los involucrados sepan cómo intervenir adecuadamente en situaciones de riesgo o conflicto.
- Promoción de una cultura institucional de respeto: La implementación de este protocolo refuerza el compromiso de la institución con la igualdad de género y el respeto hacia todos sus miembros. Esto no solo mejora el clima institucional, sino que también posiciona a la universidad como un referente en la lucha contra la violencia y la discriminación de género.
- Facilitación de la atención en casos de violencia: Al socializar el protocolo, se asegura que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan los pasos a seguir en caso de detectar o ser víctimas de violencia de género. Esto facilita una atención oportuna y adecuada, mejorando la respuesta institucional ante estos casos.
- Prevención de futuras situaciones de violencia: A través de la sensibilización y la educación, se fomenta una cultura de prevención en lugar de solo reacción. Al proporcionar información sobre cómo prevenir la violencia de género, se pueden reducir significativamente los casos futuros dentro de la institución.



• Mejora en la convivencia institucional: La socialización del protocolo también promueve una convivencia armónica, en la que los valores de igualdad y respeto se refuerzan dentro de la institución.

Plan de Mejora: No aplica.

Evaluación: Se detalla a continuación la encuesta de satisfacción de la socialización del "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN DE VIOLENCIA Y/O CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, A TRAVES DE LA CAMPAÑA "VIOLENCIA DE GÉNERO" ", que se le aplico a una muestra aleatoriamente simple de 6 participantes:

1. ¿Considera que la información brindada, aporta a su fortalecimiento personal y profesional?

1.Si\_\_\_\_

2. No\_\_\_



Grafica 1. Fuente: Elaboración propia – Encuesta de satisfacción

De acuerdo con la Gráfica 1, se puede observar que la encuesta de satisfacción fue aplicada a 6 funcionarios, incluyendo docentes y contratistas, de manera



aleatoria y simple. En esta encuesta, el 100% de los participantes indicaron que la socialización sobre la violencia de género cumplió con sus expectativas en un nivel alto. En la actividad se realizó una sensibilización dirigida a los docentes sobre la importancia de reconocer las acciones que generan los diferentes tipos de violencia, así como el apoyo disponible a través del protocolo de atención, prevención y detección de violencia de género en la institución.

2. ¿Las dinámicas realizadas le permiten identificar oportunidades de mejora para su proceso personal y profesional?



Grafica 2. Fuente: Elaboración propia – Encuesta de satisfacción

según la Gráfica 2, se aplicó la encuesta de satisfacción a 6 funcionarios, incluyendo docentes y contratistas, de los fueron seleccionados de manera aleatoria y simple. El 100% de los encuestados consideraron que la información proporcionada fue clara y fácil de comprender. Esto generó un espacio de reflexión y autocuidado, permitiendo a los participantes, desde la empatía, contribuir positivamente dentro de la institución para prevenir posibles casos de violencia.

| 3. | Εl | impacto | de las | actividades | realizadas | ha sido: |
|----|----|---------|--------|-------------|------------|----------|
| _  |    |         |        |             |            |          |

Favorable \_\_\_\_\_ Desfavorable







Grafica 3. Fuente: Elaboración propia Encuesta de satisfacción

Según la Gráfica 3, se aplicó la encuesta de satisfacción a 6 funcionarios, incluyendo docentes y contratistas, los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria y simple. El 100% de los encuestados señalaron que la actividad tuvo un impacto favorable, ya que les permitió conocer la ruta del protocolo, lo que les brindó una comprensión más clara de los procedimientos a seguir en casos de violencia de género.

# Evidencias fotográficas:







